



Madrid, 7 de mayo de 2024

## **España continúa liderando en 2024 el ranking mundial de países con más Banderas Azules (747), gracias al esfuerzo constante de municipios y puertos deportivos, y al trabajo cooperativo con las administraciones públicas.**

**España es el primer país del mundo con mayor número de Banderas Azules para playas (638), seguido de Grecia y Turquía. El 15% de las playas con Bandera Azul del mundo se encuentran en España. La Bandera Azul está presente en 52 países y en más de 5.000 lugares.**

**España es el tercer país en número de Banderas Azules para puertos deportivos (102), detrás de Holanda y Francia.**

**En 2024, España consigue 18 Banderas Azules más que el año pasado: 638 para playas (11 más que en 2023), 102 para puertos deportivos (5 más que en 2023) y 7 para embarcaciones turísticas (2 más que en 2023).**

*"No tengo duda de que las Banderas Azules en nuestras playas y puertos suponen un aliciente más para quienes nos visitan año tras año. Pero también un motivo de orgullo para todos los ciudadanos y ciudadanas que aman, cuidan y protegen nuestro litoral y que están orgullosos de que el lugar en el que viven goce de tan excelente reconocimiento. También es gracias a ellos que es posible que España continúe liderando este ranking"*

(Dña. Rosario Sánchez Grau - Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Industria y Turismo de España)

*"ONU turismo viene colaborando con este programa desde hace dos décadas. Participando como miembro del jurado internacional de Bandera Azul de la Fundación para la educación ambiental. Es este un Programa innovador, que revisa continuamente los procesos y actualiza los indicadores y los criterios. Prueba de ello es la permanencia de este Programa en el tiempo, a la vez que aumenta el valor de cada una de las Banderas".*

(Dña. Isabel Oliver Sagreras - Asesora Especial del Secretario General para la sostenibilidad de la Organización Mundial de Turismo)

*"ADEAC y su programa Bandera Azul están firmemente comprometidos con la Educación Ambiental, la Salud, la Accesibilidad, la Seguridad y el Socorrismo, un conjunto de criterios que aportan calidad, bienestar y sostenibilidad. Nuestra vida, nuestra educación y nuestra salud dependen directamente del lugar donde vivimos y por este motivo lo más inteligente es respetar, cuidar, conservar y recuperar nuestro entorno natural. Seamos responsables y apostemos por la sostenibilidad, por nuestro futuro y el de las generaciones venideras".*

(Dr. José Palacios Aguilar - Presidente de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor - ADEAC).



## Bandera Azul:

---

La Comunidad Valenciana sigue obteniendo el mayor número de Banderas Azules en España, 159 (6 más que el año pasado), seguida de Andalucía con 156 (8 más que el año pasado), Galicia con 125 (igual que el año pasado) y Cataluña con 118 (2 menos que el año pasado).

El resto de Comunidades Autónomas según el número de Banderas Azules son: Canarias con 60 (igual que el año pasado), Baleares con 46 (4 más que el año pasado), Murcia con 33 (1 menos que el año pasado), Asturias con 17 (2 más que el año pasado), Cantabria con 10 (una menos que el año pasado), Extremadura con 11 (1 más que el año pasado), País Vasco con 4, Melilla con 4, Ceuta con 2 y Madrid con 1 (igual que el año pasado).

Otra de las buenas noticias de este año es que, por primera vez, ondeará una Bandera Azul en la Comunidad Foral de Navarra, en “Bahía de Lerate” del municipio Guesalaz.

Siete municipios y sus correspondientes playas siguen con Bandera Azul desde el inicio del programa en 1987, sin ninguna interrupción, 38 años consecutivos: Alcalá de Xivert (playa El Carregador), Alicante (playa Sant Joan), Calpe (playa La Fossa), Campello (playa Carrer la Mar), Cullera (playa Sant Antoni), Gandía (playa Nord) y Oleiros (playa Bastiagueiro).

Más información: [www.banderaazul.org](http://www.banderaazul.org)

## Menciones Especiales - Bandera Azul:

---

En España se conceden “Menciones Especiales” a los tres municipios con Bandera Azul que realizan mayores esfuerzos en relación con la Educación Ambiental, los Servicios de Socorrismo y la Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad. En 2024 los jurados formados por expertos en cada Mención Especial han destacado la gran calidad de las candidaturas presentadas, han valorado el esfuerzo extraordinario que realizan más allá de sus obligaciones y han elegido a los siguientes municipios:

- **Educación Ambiental:** Chiclana de la Frontera (Cádiz), Torrevieja (Alicante) y Xilxes (Castellón)
- **Servicios de Socorrismo:** San Fernando (Cádiz), Málaga (Málaga) y Teulada (Alicante).
- **Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad:** Alcudia (Illes Balears), Castro-Urdiales (Cantabria) y Roquetas de Mar (Almería).

Este año, también por vez primera, hay dos novedades:

- Reconocimiento del Jurado de la Mención Especial “Servicios de Socorrismo” al proyecto *Swimsafe* del Club Natación Santa Olaya en Gijón (Asturias).
- Reconocimiento del Jurado de la Mención Especial en “Accesibilidad Universal” al municipio de Pobra de Farnals.

## Información relevante:

---

- La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) ha cumplido **40 años** en 2024. El día 25 de abril de 1984 se firmó en Madrid el acta de constitución de ADEAC, por personas que trabajaban en el Comité de Educación Ambiental del Consejo de Europa, entre los que se encontraba nuestro anterior presidente, José Ramón Sánchez Moro.
- El “2º Congreso Internacional Bandera Azul: sostenibilidad, salud y seguridad” (CIBASSS-2024) se celebrará en los municipios de Alfaz del Pi (Alicante) y Gandía (Valencia), los días 22, 23 y 24 de octubre de 2024. El programa del Congreso está muy avanzado, con bloques de contenidos relacionados con la sostenibilidad, educación ambiental, salud, accesibilidad, seguridad y socorrismo.
- Los días 25 y 26 de abril de 2024 se ha celebrado en Navarrés (Valencia) el “III Congreso Ibérico de Bandera Azul en Aguas Continentales”, organizado por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), la Associação Bandeira Azul de Ambiente e Educação (ABAAE)-Portugal, el Ayuntamiento de Navarrés (Valencia) y la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. El Congreso ha finalizado con un resultado excelente, en un ambiente de colaboración constante. Un total de 110 personas, 62 entidades implicadas y de ellas 23 ayuntamientos. El “IV Congreso Ibérico” se celebrará en Reguengos de Monsaraz (Portugal), los días 10 y 11 de abril de 2025.
- Durante la temporada de baño de 2023, en las 694 playas candidatas de España a Bandera Azul 2024, los Servicios de Socorrismo realizaron un total de 213.748 intervenciones: 8.008 rescates sencillos (sin complicaciones ni efectos negativos), 997 rescates complicados (sin los que la persona podría haber muerto) y 204.743 intervenciones de primeros auxilios (ante cualquier tipo de accidente, lesión o enfermedad de aparición brusca). Datos destacados en estas intervenciones:
  - Fue necesario utilizar el desfibrilador (obligatorio para obtener Bandera Azul) en 153 ocasiones (21 más que en 2022), logrando recuperar a la vida a 95 personas, con un porcentaje de éxito del 62%.
  - Únicamente se necesitó el traslado a centros hospitalarios en 2.909 intervenciones, 1,4% del total, lo que supone un ahorro extraordinario en atenciones y recursos en centros de salud y hospitalarios, y se demuestra el destacado y determinante servicio de atención primaria que supone contar con guardavidas profesionales en las playas.
  - La afluencia diaria de personas a las 694 playas candidatas a Bandera Azul 2024 oscila entre 2.088.276 (3.009 de media por playa) a 3.437.451 (5.418 de media por playa).
  - El número total de guardavidas fluctúa entre 2.773 y 2.790, con una media de 4 guardavidas por playa.
- Los municipios que hacen posible estos Servicios de Socorrismo y los profesionales que demuestran la utilidad de su trabajo están consiguiendo una disminución rotunda de muertes y accidentes, a la vez que un ahorro incalculable de dinero.
- España y Portugal son dos de los países co-fundadores de la FEE, que comparten frontera y aguas, son dos grandes potencias turísticas, no sólo por el clima sino también por las infraestructuras adecuadas que ofrecen, incluidas las relacionadas con

las playas y los puertos deportivos. En 2024, en España y Portugal se alcanza la cifra de 1.187 Banderas Azules (747 en España y 440 en Portugal), algo que no sucede en ningún otro lugar del mundo. **Más del 23% de las Banderas Azules que ondean en el mundo lo hacen en España y Portugal.**

### Información sobre playas:

---

- En 2024, 638 playas obtienen la Bandera Azul en España (11 más que el año pasado) en 247 municipios, 8 playas la reciben por primera vez y 33 la recuperan.
- En España hay 4.027 playas marítimas, 1.737 zonas de baño están en el censo de calidad de aguas de baño y sus aguas son muestreadas durante la temporada de baños. El 93% obtienen calificación de excelente y, por tanto, son susceptibles de recibir la Bandera Azul.
- En 2024 se han presentado 694 playas, obteniendo finalmente la Bandera Azul 638, un 91%, que demuestra el alto nivel de las candidaturas presentadas.
- El motivo más frecuente de no obtener la Bandera Azul es no llegar a la calidad excelente de aguas de baño de la playa. El segundo motivo es el incumplimiento de la Ley de Costas, por exceso de ocupación o por presencia de instalaciones no autorizadas en las playas.
- El programa Bandera Azul también promueve el control sanitario de las aguas de baño continentales y 19 han conseguido este galardón en 2024 (2 más que el año pasado). En España hay 264 zonas de baño continentales y el 56% obtiene la calificación de excelente, por lo que existe un amplio margen de mejora si, además, se cumplen los criterios de seguridad, servicios, accesibilidad y especial atención a la preservación del entorno.


### Información sobre puertos deportivos:

---

- En 2024 se han presentado 102 puertos deportivos (1 menos que el año pasado) y el 100% ha conseguido la Bandera Azul, demostrando el alto nivel de las candidaturas, 7 la recuperan y 1 la recibe por primera vez.
- El programa Bandera Azul promueve el uso racional de los recursos en las instalaciones y actividades náuticas y conciencia a las personas que utilizan estas instalaciones sobre la necesidad de protección del medio marino y la navegación sostenible. Además, se premia a los patrones de embarcaciones que desarrollan buenas prácticas ambientales y a embarcaciones turísticas sostenibles que realizan excursiones por la costa para dar a conocer la biodiversidad marina.

### Información sobre Centros Azules:

---

- ADEAC también promueve y destaca a centros de interpretación de municipios relacionados con sus programas, cuyos objetivos sean coincidentes con la filosofía de ADEAC, y contribuyan a poner en valor los ecosistemas locales y a concienciar a la población sobre problemas ambientales. En 2024 se han reconocido a 88 centros de interpretación como Centros Azules en Andalucía (17), Asturias (6), Baleares (1), Canarias (4), Cantabria (4), Cataluña (10), Comunidad Valenciana (25), Extremadura (5), Galicia (15) y Región de Murcia (1).
- 

- Este año lanzamos una nueva imagen para los centros azules, que recibirán por primera vez una bandera.


### **Información sobre el Jurado Bandera Azul 2024:**

---

- En España, el Jurado Bandera Azul 2024 estuvo formado por 66 personas de diferentes ámbitos relacionados con la educación, la salud, la seguridad, la accesibilidad, la ecología, el turismo y el derecho. Han estado representadas 34 entidades públicas y privadas, entre las que se encontraban Comunidades Autónomas, diferentes Ministerios, Universidades, Fundaciones y Asociaciones.
- El excelente nivel de formación y experiencia del Jurado implica un beneficio en la evolución e imagen del programa Bandera Azul.

### **Información sobre Biodiversidad y espacios dunares:**

---

- Los criterios Bandera Azul incluyen la protección de la biodiversidad en playas, fomentando el conocimiento y puesta en valor de la flora y fauna, especialmente las protegidas o en hábitats de interés. Es obligatorio exponer al público información sobre los ecosistemas litorales, espacios naturales sensibles y áreas protegidas cercanas a la playa. ADEAC insta a los municipios litorales a proteger sus dunas para conservar las playas, evitar la pérdida de arena y de biodiversidad.
  - De las 694 playas candidatas a Bandera Azul en 2024, solo un 16% está incluida como hábitat de Interés Comunitario (HIC) por prioridad para la regeneración dunar. La educación ambiental en las playas con espacios dunares es fundamental para conseguir modificar los hábitos de las personas que visitan las playas, repercutiendo en una mejora en la conservación de estos espacios. En un 43% de las playas se informa al usuario de la importancia de este hábitat mediante cartelería en la propia playa ya que, si existe dicho espacio, es requisito imperativo para Bandera Azul que se informe de ello en los paneles. Durante las inspecciones que realiza el equipo de Bandera Azul cada temporada se pone de manifiesto que aún queda mucho trabajo de educación ambiental que realizar, tanto con la población local como con los visitantes de las playas. Se observa, a menudo, personas permaneciendo dentro de las áreas dunares, atravesando las dunas por cualquier punto e incluso, paseando a sus perros por estos espacios.
  - En un 23,5% de las playas candidatas se ha llevado a cabo un análisis del área dunar para determinar su estado y las medidas de protección que necesitan. Se ha detectado que en un 21% existen especies vegetales invasoras o bien en el sistema dunar o colindante al mismo. En todas ellas se han realizado labores de eliminación de dichas especies, que han de ser periódicas, dada su gran capacidad de colonización y adaptación al cambio climático.
  - El cerramiento del área dunar, bien con cuerda y talanqueras de madera o bien con vallado cinégetico es fundamental para la protección del frente dunar. En el 24% de las playas candidatas existe dicho cerramiento, pero, aun así, se observan múltiples accesos secundarios a través de los espacios dunares, que contribuyen a su degradación e impiden su regeneración natural.
  - La existencia de infraestructuras fijas o instalaciones temporales sobre el área dunar o colindantes, impiden la dinámica natural de las dunas y hacen imposible su regeneración. ADEAC insta a los ayuntamientos a retirar dichos elementos y a solicitar
- 

un cambio de ubicación en los planes de playas. Pese ello, aún quedan elementos tales como mástiles, postes, duchas, papeleras, torres de vigilancia o incluso chiringuitos sobre las dunas, en un 8% de las playas y se han retirado ya en un 5%.

- Las dunas constituyen la mejor defensa natural de las playas frente a los desafíos planteados por el cambio climático, como son la subida del nivel del mar y el aumento de la frecuencia e intensidad de los temporales. El litoral español está sufriendo procesos erosivos y de regresión desde hace años, por lo que el aumento de protección de las áreas dunares y la inversión en proyectos de regeneración de dichos espacios, es fundamental para intentar paliar dicha regresión.
- Además, ADEAC recomienda la limpieza manual de las playas, evitando en la medida de lo posible, la entrada innecesaria de maquinaria en la playa y disminuyendo el impacto ambiental sobre el perfil de la playa. De las 694 playas candidatas a Bandera Azul 2024 en España, tanto interiores como litorales, el 60,5% de las playas realizan retirada manual de los restos de vegetación y residuos que llegan a la orilla y solo un 5,6% aún usa maquinaria pesada, frente a un 29,5% que usa maquinaria ligera. Un 17% las retira con palas o pinzas y un 26,5% con cribas o tamizadoras.


### **Información sobre Cambio climático:**

---

- España está sufriendo sequías más intensas y un aumento de las temperaturas no solo en los meses veraniegos. La temperatura de las aguas españolas llega ya en algunos lugares y meses más calurosos del año a 33°C y puede seguir aumentando en el futuro.
- Es importante recordar que para obtener la Bandera Azul no es obligatorio contar con duchas en las playas y, además, desde este programa las desaconsejamos. En los puertos deportivos existen criterios imperativos relacionados con el ahorro de agua.
- Las duchas provocan un derroche innecesario de agua dulce y los peores problemas de limpieza, suelen convertirse en focos de infecciones, por lo que aconsejamos que los usuarios de las playas se duchen en sus alojamientos, por su propia seguridad y por la seguridad de los demás. Durante la pandemia se entendió perfectamente y ahora pedimos que se continúe con esta buena práctica medioambiental y de salud.

### **Información sobre Depuración de aguas residuales urbanas:**

---

- En el programa Bandera Azul es imperativo que el municipio cumpla los requisitos establecidos para el tratamiento y posterior vertido de las aguas residuales urbanas. Para cada aglomeración urbana del municipio en que se encuentre la playa candidata, se comprueba el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271/CEE en la estación depuradora correspondiente, aunque ello no afecte directamente a la calidad de las aguas durante la temporada de baños en la playa candidata.
  - La mejora en la depuración de aguas residuales urbanas rebaja a menos de un tercio el importe de la multa que España paga a la Comisión Europea. Las multas coercitivas se impusieron en 2018 por 8 aglomeraciones urbanas. La mitad de las aglomeraciones incluidas en la sentencia condenatoria de 2018 cumplen ya los requerimientos del Tribunal de Justicia de la UE: Gijón, Isla Cristina, Nerja y Coín. ADEAC ha trabajado de manera estrecha tanto con el ayuntamiento de Nerja como con el de Isla Cristina, para avanzar en el proceso del cumplimiento de la Directiva, lo que conllevó a que se recuperaran las Banderas Azules de las playas de ambos municipios. Este año, 2 playas
- 



(una en Galicia y otra en Asturias) recuperan su bandera azul gracias a la mejora de sus sistemas de depuración.

### **Información sobre Protección de fanerógamas marinas:**

- Existe un criterio específico Bandera Azul relativo a la colaboración de los municipios en la protección de las praderas de fanerógamas marinas, que incluye el control del fondeo de embarcaciones sobre las praderas marinas, la instalación de balizamiento ecológico, el control de vertidos y de especies invasoras.
- De las 677 playas litorales candidatas a Bandera Azul 2024 en España, el 46,5% cuentan con praderas marinas a menos de 2 kilómetros de la playa, estando calificadas como Hábitat de Interés Comunitario (HIC) para la regeneración de dichas praderas un tercio de las mismas. Haciendo un análisis de aquellas playas en las que se están tomando medidas de protección de las praderas de fanerógamas marinas cercanas a la costa se obtiene que menos del 4% elimina especies submarinas invasoras y sólo el 26% instala balizamientos ecológicos. El 19% está reduciendo las zonas de fondeo y casi el 18% está retirando muertos de hormigón que había sobre las praderas. El 38% ofrece información específica sobre las praderas a través de carteles en la propia playa. Este aumento en el porcentaje de playas que informa de estos hábitats protegidos puede ser debido a la necesidad de cumplir con el criterio de Bandera Azul relativo a la información de los espacios naturales de interés, cercanos a las playas en los paneles informativos.
- En cuanto a la gestión de los arribazones de las praderas de fanerógamas marinas, especialmente de la Posidonia oceanica, Bandera Azul establece que los restos de vegetación en las playas no deben retirarse fuera de temporada de baños de ninguna playa, incluidas las urbanas, pues constituyen un elemento muy valioso para el funcionamiento de los ecosistemas litorales. En el caso de playas de uso muy intensivo, predominantemente urbanas, en las que se retiren los restos de vegetación durante el verano, se debe prestar atención a la forma en que se hace y se deben devolver los restos al finalizar la temporada de baños.
- A pesar de estas recomendaciones, los restos de arribazones se retiran de la orilla, fuera de la temporada de baño, en el 12% de las playas y durante la temporada de baños, en el 64,5%. De éstos, sólo el 23% se devuelven al mar al finalizar la temporada y el 27,5% aún se gestionan como residuo. Este último dato se prevé en aumento debido a la presencia en los arribazones del alga invasora *Rugulopteryx okamuræ*, cuyos restos deben ser retirados para reducir su propagación.
- Según estos porcentajes, es necesario continuar trabajando en la línea de la defensa litoral, aumentando la protección de las praderas marinas y con ello, la arena de las playas.
- Cabe destacar la Región de Murcia que, a pesar de no contar con un decreto específico de protección de las praderas de fanerógamas marinas, es la provincia con mayor porcentaje de instalación de balizamientos ecológicos, en el 73 % de las playas candidatas a Bandera Azul. Además, devuelven los arribazones a la orilla al acabar la temporada de baño en el 73 % de sus playas e instalan carteles informativos específicos en el 100 % de las mismas.

## Información sobre Accesibilidad:

---

- En los tramos urbanos de las playas se exige el cumplimiento de la Orden Ministerial sobre accesibilidad en espacios públicos, lo que incluye el acceso adaptado, servicios adaptados y, si es posible, el acceso al agua.
- A pesar de que sólo el 63,5% de las playas candidatas a Bandera Azul en 2024 tienen tramos urbanos, el 83% están adaptadas. Los requisitos del programa Bandera Azul exigen que, si la playa presentada a la candidatura es la única del municipio, aunque no sea urbana, ha de estar adaptada y por este motivo el 72,5% de las playas candidatas a Bandera Azul 2024 cuentan con punto accesible y servicio de silla anfibia de ayuda al baño. Esto puede apreciarse sobre todo en Extremadura, donde el 100% de las zonas de baño candidatas se encuentran adaptadas y tienen silla anfibia, contando el 90% con punto accesible.
- Para el baño asistido, un 72,5% de las playas con silla anfibia cuenta con personal con formación especializada en la atención a personas con discapacidades. En este último aspecto destaca el personal especializado en casi el 100% de las playas con baño asistido en Cantabria, Baleares, Comunidad Valenciana, Madrid, Ceuta y Melilla. Sin embargo, este es un aspecto para mejorar en las playas de Galicia, País Vasco, Extremadura o Navarra, donde el personal formado específicamente para la atención a personas con discapacidades no supera el 25%.

## Información sobre Calidad de aguas de baño:

---

La calidad de las aguas de baño es un indicador de la salud ambiental de las aguas recreativas en España, con relevancia en Salud Pública y en el potencial de desarrollo turístico y económico de nuestro país.

Durante la temporada 2022 permanecieron censadas 2.001 zonas de aguas de baño, repartidas en 1.737 marítimas y 264 continentales y 2.268 puntos de muestreo. El 88,2% de las aguas de baño españolas fueron clasificadas de calidad excelente, obteniendo dicha calificación el 93% de las aguas de baño marítimas y el 56% de las aguas de baño continentales, según el último informe publicado en 2022.


A pesar de este dato positivo en la calidad de las aguas de baño de España, todavía hay un 2,5% de ellas sin clasificar o con una calidad de agua insuficiente, en gran parte debido a la contaminación de las aguas.

## Información sobre Presencia de perros u otros animales domésticos en playas:

---

Es imperativo para cumplir con los criterios Bandera Azul a nivel internacional que el municipio asegure a través de una ordenanza municipal la prohibición de animales domésticos en la playa (o zona de baño galardonada con Bandera Azul) durante la temporada de baño, con la excepción de los perros guías para personas con deficiencias visuales.

ADEAC y la FEE insisten en que este criterio debe cumplirse por los siguientes motivos:





1. La salud de las personas, ya que, según estudios de la Organización Mundial de la Salud, existen riesgos microbiológicos para la salud humana asociados a la presencia de excrementos de los perros en las playas, sobre todo para niños.
2. La propia salud de los perros, sobre todo en verano, debido a las altas temperaturas que se alcanzan en los arenales, que les puede repercutir negativamente (deshidratación, afección a las almohadillas de las patas, intoxicación por la alta concentración de sodio del agua de mar, intoxicación por algunas algas, etc.).
3. La protección del ecosistema de la playa, sobre todo si hay dunas, donde especies vegetales y animales, especialmente aves (algunas en peligro de extinción y fundamentales para la conservación del ecosistema), necesitan estar protegidas (cada vez son más las personas que quieren llevar sus perros a la playa y se genera una presión enorme sobre la avifauna que depende de este medio, tanto para alimentarse, descansar o criar). El aumento de la presencia de perros en los arenales con dunas genera una presión destacable en la supervivencia de la avifauna, sobre todo en época de cría.

---

### Información resumida sobre Otros programas de ADEAC:

---

- **Ecoescuelas** - Programa de Educación Ambiental para centros educativos de todos los niveles. En este año, Eco-Schools cumple 30 años y ya está presente en 73 países, 48.743 centros educativos y con 22.386.678 estudiantes. En el curso 2023/2024, en España ya hay 636 Ecoescuelas. Más información en <http://www.ecoescuelas.org>.
- **Senderos Azules** - Programa para la recuperación y puesta en valor de senderos e itinerarios que promueven la educación ambiental y el disfrute sostenible de nuestro entorno. En este año se ha producido el mayor incremento en el número de Senderos Azules desde el inicio del programa. Han sido galardonados 128 Senderos Azules en España (30 por vez primera), en una red que llega ya a 860 kilómetros, repartidos en 115 municipios de 21 provincias y 11 Comunidades Autónomas. Son espacios naturales y saludables que nos protegen, y a los que debemos proteger. Más información en <https://www.senderosazules.org>.
- **Llave Verde** - Programa de certificación ambiental de establecimientos hoteleros que pretende sensibilizar al sector turístico (touroperadores, empresas, instituciones, turistas, etc.) para lograr un cambio de valores, actitudes y comportamientos hacia un turismo sostenible. Green Key está presente en 60 países y 4.200 establecimientos certificados. En España hay galardonados 20 hoteles en 2024 y 2 campings por primera vez. Más información en <http://www.llaveverde.org>.